



Resolución de Decanato 525 / 2024 - NAT -UNSa  
Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 09/2024-FCN  
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,  
25/07/2024

Expediente N° 10.521/2024

VISTO:

El pedido obrante a fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita la adquisición de materiales para la red de informática de esta Facultad, por la suma total de Pesos Dos millones ciento cincuenta y cinco mil (\$ 2.155.000,00) con fondos correspondientes a recursos propios de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución C.S. N° 161/20 y Res. C.S. N° 330/2023 y C.S. N°149/2024, el presente trámite de compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Trámite por monto reducido – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023 y C.S. N° 149/2024.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se realizó la afectación preventiva del crédito presupuestario para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2024-FCN – Trámite por monto reducido – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023 y C.S. N° 149/2024, Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1° de la Resolución C.S. N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de materiales para la red de informática de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa N° 09/2024 –FCN – Trámite por monto reducido – en el marco de la Resolución C.S. N° 330/2023 y C.S. N° 149/2024.

ARTÍCULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de julio de 2024 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400)



Resolución de Decanato **525 / 2024 - NAT -UNSa**  
Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 09/2024-FCN  
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**




Salta,  
25/07/2024

Salta.

ARTÍCULO 4°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Dos millones ciento cincuenta y cinco mil (\$ 2.155.000,00), a la P.P. 2 de los fondos correspondientes a Rentas de la Propiedad de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

  
Dr. JUAN CARLOS ORTEGA SAAVEDRA  
Coordinador Estudiantil  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales